

MAT.: Aprueba acta, declara inadmisibles proyectos y adjudica proyectos del **Concurso Público "Subsidio de especialización para técnicos y profesionales indígenas de la Región de Los Ríos, año 2021"** a los concursantes que se indican.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 0 0 0 7 4 6

VALDIVIA, 22 JUN 2021

VISTOS:

Lo dispuesto en artículo 47 de la ley 19.253; en la Ley N° 21.289, de fecha 16 de diciembre de 2020, que aprueba presupuesto del sector público para el año 2021; la Resolución Exenta N° 1020, de fecha 31 de mayo de 2021, del Director Nacional de CONADI, que aprueba modificación y distribución presupuestaria de Fondos y Programas de CONADI; la Resolución Exenta N° 7/2019, de la Contraloría General de la República; y mi personería como Director Regional contenida en la Resolución Exenta N° 005, de fecha 19 de febrero de 2019, del Director Nacional (S) de CONADI, tomada de razón con fecha 12 de marzo de 2019, por la Contraloría Regional de La Araucanía.

CONSIDERANDO:

1. Que, por Resolución Exenta N° 581 de fecha 05 de mayo de 2021, se aprobaron las bases administrativas y técnicas del **Concurso Público "Subsidio de especialización para técnicos y profesionales indígenas de la Región de Los Ríos, año 2021"**, por un monto de inversión total de \$20.000.000 (veinte millones de pesos), y se convocó a participar en el concurso a las personas naturales indígenas.
2. Que, en conformidad a las bases del **Concurso Público "Subsidio de especialización para técnicos y profesionales indígenas de la Región de Los Ríos, año 2021"**, se conformó el Comité de Admisibilidad y Evaluación, sesionando los días 31 de mayo y 1 de junio de 2021.
3. Que, ingresaron a la oficina de Partes 8 (ocho) postulaciones, quedando 3 (tres) de ellos inadmisibles por las razones que se indica en el acta de sesión del comité respectivo, por lo que se requiere declarar dichas propuestas en estado de inadmisibles.
4. Que, en base a los resultados obtenidos producto de la evaluación de las 5 (cinco) postulaciones declaradas admisibles, 5 (cinco) propuestas obtuvieron un puntaje igual o superior a 20 puntos, seleccionándose las 5 (cinco) propuestas que obtuvieron el puntaje requerido, por lo que se requiere adjudicar el subsidio de financiamiento para los estudios de postgrado de cada uno de los postulantes que cumplieron con las Bases del presente Concurso Público.

5. Que, atendidas las facultades que detenta este Director Regional.

RESUELVO:

1. **APROBAR**, en todo lo que no sea contrario a derecho, actas de admisibilidad y evaluación de proyectos presentados al **Concurso Público "Subsidio de especialización para técnicos y profesionales Indígenas de la Región de Los Ríos, año 2021"**, de fecha 31 de mayo de 2021 y 01 de junio de 2021, y cuyo tenor es el siguiente:



CONADI
Ministerio de
Desarrollo Social
y Familia

ACTA DE ADMISIBILIDAD Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS:
Concurso Público "Subsidio de especialización para técnicos y profesionales
Indígenas de la Región de Los Ríos, año 2021"

En Valdivia a 31 de mayo de 2021, siendo las 15:30 horas, y en dependencias de la Dirección Regional de CONADI Valdivia, se procede a constituir el Comité de admisibilidad y evaluación del **Concurso Público "Subsidio de especialización para técnicos y profesionales indígenas de la Región de Los Ríos, año 2021"**, cuyas Bases Administrativas y Técnicas fueron aprobadas por Resolución Exenta N° 581 del Director Regional de CONADI Valdivia, de fecha 05 de mayo de 2021.

Asisten según lo dispuesto en el numeral 7.1 de las respectivas Bases del Concurso Público: la Encargada de la Unidad de Cultura y Educación, doña Lorena Soto López; la Profesional de Apoyo de la Unidad de Administración y Finanzas, doña Katherine Lama Martínez mediante delegación de representación del Encargado de dicha Unidad realizada a través de memorándum UAF N° 37 de 31 de mayo de 2021; y la Profesional de Apoyo de la Unidad de Desarrollo, doña Tiare Baycava Pate González, mediante delegación de representación del Encargado de dicha Unidad realizada a través de Memorándum UD N° 89 de 31 de mayo de 2021, de acuerdo a la Convocatoria efectuada por el Director Regional CONADI Valdivia mediante memorándum N° 173, 174, 175, 176, todos de fecha 27 de mayo de 2021.

Actuando como ministra de fe y secretaria de actas doña Angélica Plaza Godoy, Abogada de la Unidad Jurídica de la Dirección Regional CONADI Valdivia, en virtud del memorándum N° 301 de 31 de mayo de 2021 del Encargado de la Unidad de Unidad Jurídica.

El referido Concurso Público fue convocado por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, en adelante CONADI, Dirección Regional CONADI Valdivia, por Resolución Exenta N° 581 del Director Regional de CONADI Valdivia, de fecha 05 de mayo de 2021. El presupuesto destinado al presente Concurso Público es de \$20.000.000- (Veinte millones de pesos).

R

Habiendo quórum mínimo para sesionar, según lo dispuesto a lo largo del numeral 7.1 de las respectivas Bases del Concurso Público, se da inicio al Comité con la apertura de las postulaciones para verificar su admisibilidad.

Se hace presente, que ingresaron a la Dirección Regional, de acuerdo a lo indicado en el numeral 3 de las Bases Administrativas, un total de **8** (ocho) postulaciones, **2** (dos) ingresadas en sobres de manera presencial y **6** (seis) postulaciones de manera on-line, haciéndole entrega de estos a la Encargada de la Unidad de Cultura y Educación.

En conformidad a lo dispuesto en el numeral 7.2 de las presentes Bases, los integrantes del Comité declaran no afectarle alguna Inhabilidad o incompatibilidad, establecidas para los funcionarios públicos para actuar en el presente proceso, por lo que el Comité procede a dar apertura a las 8 postulaciones para la verificación de los antecedentes acompañados en cumplimiento de lo señalado en el punto 5 de las bases administrativas.

De un total de **8** postulaciones, **5** son declarados **Admisibles**, y **3** se declaran **Inadmisibles**, por las siguientes causales, de acuerdo a la tabla siguiente:

TABLA N°1

N°	FECHA	HORA INGRESO	NOMBRE POSTULANTE	R.U.N.	CALIDAD INDÍGENA N°	ESTADO
1	24-05-2021	11:48	CESAR ANDRÉS TORO ROJAS			ADMISIBLE
2	28-05-2021	01:18	PABLO ANDRÉS BELTRÁN HUENCHU			ADMISIBLE
3	28-05-2021	10:06	MIGUEL ANGEL GARRO EPUYAO			ADMISIBLE
4	28-05-2021	11:35	GLINYS ALEJANDRA LEÓN RIVERA			ADMISIBLE
5	28-05-2021	11:37	DIEGO EXEQUIEL QUICHEL NORIEGA			ADMISIBLE
6	28-05-2021	12:51	NATALIA ANGÉLICA ÁLVAREZ CATRIPAY			INADMISIBLE, NO ACOMPAÑA TÍTULO LEGALIZADO, REQUISITO EXIGIDO EN EL NUMERAL 5 ANTECEDENTES OBLIGATORIOS N°6 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.

7	28-05-2021	13:06	DAYANA VANESSA CASTRO ORELLANA			INADMISIBLE, NO ACOMPAÑA FORMULARIO DE POSTULACIÓN ANEXO N° 1, NO ACOMPAÑA PODER ESPECIAL ANEXO N° 3, REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 5 ANTECEDENTES OBLIGATORIOS N° 1 Y 5 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.
8	28-05-2021	13:31	FRANCISCO JAVIER JARA CATRIFILO			INADMISIBLE, FUERA DE PLAZO, NO ACOMPAÑA FOTOCOPIA DE CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD, NO ACOMPAÑA TÍTULO LEGALIZADO, NO ACOMPAÑA PROGRAMA DE LA ESPECIALIZACIÓN, NO ACOMPAÑA CURRÍCULUM PERSONAL, REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 3 Y NUMERAL 5 ANTECEDENTES OBLIGATORIOS N° 2, 6, 7, 8 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.

Siendo las 17:00 horas, y atendido el hecho que falta realizar el proceso de evaluación, el Comité acuerda continuar el martes 1 de junio de 2021 a las 10:00 horas.

Siendo las 10:00 horas, se reanuda el Comité constituido en el día de ayer para evaluar las postulaciones presentadas al Concurso Público "Financiamiento para becas de capacitación y especialización para indígenas en la Región de Los Ríos año 2021".

Se confecciona una pauta de evaluación por cada proyecto, la que resulta del promedio obtenido por las evaluaciones obtenidas por cada miembro del Comité, la que es firmada por los miembros del Comité conjuntamente con la ministra de fe.

De acuerdo a la evaluación realizada por el Comité, los proyectos arrojan los siguientes puntajes, ordenados de mayor a menor:



TABLA N°2

N°	NOMBRE POSTULANTE	RUN N°	CALIDAD INDÍGENA N°	NOMBRE ESPECIALIZACIÓN	MONTO FINANCIADO	PJE
1	GLINYS ALEJANDRA LEÓN RIVERA			MAGÍSTER EN GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA	\$3.360.000.	27
2	CESAR ANDRÉS TORO ROJAS			MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	\$3.060.000.	23,5
3	PABLO ANDRÉS BELTRÁN HUENCHU			DIPLOMADO CUIDADOS RESPIRATORIOS PARA KINESIÓLOGOS	\$1.950.000.	23,5
4	MIGUEL ANGEL GARRO EPUYAO			MAGÍSTER EN DERECHO PROCESAL	\$1.647.000.	22,5
5	DIEGO EXEQUIEL QUICHEL NORIEGA			MAGÍSTER EN GOBIERNO Y GERENCIA PÚBLICA	\$4.749.000.	21

Que en conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del numeral 7.7 de las Bases Administrativas sobre "Selección de la postulación" la Encargada de Cultura y Educación informa al Comité que los postulantes evaluados antes individualizados no tienen saldos pendientes de rendir, conforme a la Información emanada del Sistema de Información para la gestión Financiera del Estado SIGFE y a los expedientes internos.

Que, así las cosas, habiendo alcanzado los proyectos evaluados el puntaje requerido para ser seleccionados de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 7.5 de las Bases Administrativas, esto es mínimo 20 puntos, el Comité por unanimidad, propone al Director Regional adjudicar el presente Concurso a los siguientes postulantes:

R

TABLA N° 3

N°	NOMBRE POSTULANTE	RUN N°	CALIDAD INDÍGENA N°	NOMBRE ESPECIALIZACIÓN	MONTO FINANCIADO	PJE
1	GLINYS ALEJANDRA LEÓN RIVERA			MAGÍSTER EN GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA	\$3.360.000.	27
2	CESAR ANDRÉS TORO ROJAS			MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	\$3.060.000.	23,5
3	PABLO ANDRÉS BELTRÁN HUENCHU			DIPLOMADO CUIDADOS RESPIRATORIOS PARA KINESIÓLOGOS	\$1.950.000.	23,5
4	MIGUEL ANGEL GARRO EPUYAO			MAGÍSTER EN DERECHO PROCESAL	\$1.647.000.	22,5
5	DIEGO EXEQUIEL QUICHEL NORIEGA			MAGÍSTER EN GOBIERNO Y GERENCIA PÚBLICA	\$4.749.000.	21
TOTAL SOLICITADO A CONADI					\$14.766.000	

Que el monto de las iniciativas a financiar alcanza el Total de **\$14.766.000 (Catorce millones setecientos sesenta y seis pesos)**, quedando un remanente disponible de **\$5.234.000.** (cinco millones doscientos treinta y cuatro mil pesos), para realizar un 2° llamado al presente Concurso.

Siendo las 13:45 horas, se cierra la sesión, firmando todos los comparecientes, la presente acta para constancia en tres ejemplares, quedando uno para los fines que fuera solicitada por la Dirección Nacional de CONADI.

P2

DECLARAR, inadmisibles las propuestas más abajo indicadas:

PROYECTOS INADMISIBLES

N°	FECHA	HORA INGRESO	NOMBRE POSTULANTE	R.U.N.	CALIDAD INDÍGENA N°	ESTADO
1	28-05-2021	12:51	NATALIA ANGÉLICA ÁLVAREZ CATRIPAY			INADMISIBLE, NO ACOMPAÑA TÍTULO LEGALIZADO, REQUISITO EXIGIDO EN EL NUMERAL 5 ANTECEDENTES OBLIGATORIOS N°6 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.
2	28-05-2021	13:06	DAYANA VANESSA CASTRO ORELLANA			INADMISIBLE, NO ACOMPAÑA FORMULARIO DE POSTULACIÓN ANEXO N° 1, NO ACOMPAÑA PODER ESPECIAL ANEXO N° 3, REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 5 ANTECEDENTES OBLIGATORIOS N° 1 Y 5 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.
3	28-05-2021	13:31	FRANCISCO JAVIER JARA CATRIFILO			INADMISIBLE, FUERA DE PLAZO, NO ACOMPAÑA FOTOCOPIA DE CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD, NO ACOMPAÑA TÍTULO LEGALIZADO, NO ACOMPAÑA PROGRAMA DE LA ESPECIALIZACIÓN, NO ACOMPAÑA CURRÍCULUM PERSONAL, REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 3 Y NUMERAL 5 ANTECEDENTES OBLIGATORIOS N° 2, 6, 7, 8 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.

3. ADJUDICAR, \$14.766.000. (Catorce millones setecientos sesenta y seis mil pesos) del ítem 24.01.579 del Fondo Cultura y Educación Indígena del presupuesto de la Corporación para el año 2021, Programa **Subsidio a la Formación de personas indígenas**, a los siguientes proyectos seleccionados en el **Concurso Público "Subsidio de especialización para técnicos y profesionales Indígenas de la Región de Los Ríos, año 2021"**, de acuerdo a la tabla que sigue:

P

PROYECTOS ADJUDICADOS

N°	NOMBRE POSTULANTE	RUN N°	CALIDAD INDÍGENA N°	NOMBRE ESPECIALIZACIÓN	MONTO	
					FINANCIADO	PJE
1	GLINYS ALEJANDRA LEÓN RIVERA			MAGÍSTER EN GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA	\$3.360.000.	27
2	CESAR ANDRÉS TORO ROJAS			MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	\$3.060.000.	23,5
3	PABLO ANDRÉS BELTRÁN HUENCHU			DIPLOMADO CUIDADOS RESPIRATORIOS PARA KINESIÓLOGOS	\$1.950.000.	23,5
4	MIGUEL ANGEL GARRO EPUYAO			MAGÍSTER EN DERECHO PROCESAL	\$1.647.000.	22,5
5	DIEGO EXEQUIEL QUICHEL NORIEGA			MAGÍSTER EN GOBIERNO Y GERENCIA PÚBLICA	\$4.749.000.	21

4. **COMPROMETER**, el monto total de **\$14.766.000.** (Catorce millones setecientos sesenta y seis mil pesos) al ítem 24.01.579 del Fondo Cultura y Educación Indígena del presupuesto de la Corporación para el año 2021, Programa **Subsidio a la Formación de personas indígenas**, para la realización del Concurso Público **"Subsidio de especialización para técnicos y profesionales indígenas de la Región de Los Ríos, año 2021"**.

5. **PUBLÍQUESE**, la presente resolución en la página Web de Conadi: www.conadi.gob.cl, con observancia de lo establecido en la Ley N° 19.628 sobre Protección de Datos de Carácter Personal.

6. **SUSCRIBIR**, los respectivos convenios de ejecución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y PUBLÍQUESE.



SERGIO MARCELO BÓRQUEZ OJEDA
DIRECTOR REGIONAL
CONADI REGIÓN DE LOS RÍOS

SMBO/ARG/HRP/LSL/ISJ

DISTRIBUCIÓN:

- > Unidad de Cultura y Educación.
- > Unidad de Administración y Finanzas.
- > Oficina de Partes, CONADI Valdivia.